

# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 1057 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, QUE CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO Y BAJO RESPONSABILIDAD, SE SIRVAN A PERSONARSE A RECOGER SU RENOVACION DE CONTRATOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.



TINGO MARIA, 21 DE FEBRERO DEL 2019